



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional

**SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Tema 17 del programa provisional

NOVENA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Nueva Delhi (India), 19-24 de septiembre de 2022

Examen del Programa de trabajo plurianual del Tratado Internacional

Resumen

En el presente documento figura el Programa de trabajo plurianual del Órgano Rector actualizado para 2022-27, elaborado y revisado basándose en los resultados de la labor realizada por los órganos auxiliares pertinentes y la aplicación del Tratado Internacional durante el último período entre reuniones.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a examinar y aprobar el Programa de trabajo plurianual del Órgano Rector del Tratado Internacional para 2022-27, teniendo en cuenta los elementos para una resolución incluidos en el Anexo 2 del presente documento.

Los documentos del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura pueden consultarse en el sitio www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/.

I. INTRODUCCIÓN

1. En su octava reunión, el Órgano Rector, a través de la Resolución 13/2019, aprobó el Programa de trabajo plurianual del Órgano Rector del Tratado Internacional (PTPA) para 2020-25, y decidió examinar el PTPA en cada una de sus reuniones y actualizarlo a fin de atender las necesidades cambiantes, según procediera¹.
2. Tal como se señaló en la Resolución 13/2019, la finalidad del PTPA es planificar y estructurar la aplicación del Tratado Internacional y la labor del Órgano Rector de manera coherente e integrada, así como poner de relieve los principales resultados e hitos previstos que deben alcanzarse en las respectivas reuniones del Órgano Rector. Se considera un instrumento de programación útil y un documento vivo: un plan eslabonado que se examina y actualiza según procede.
3. De conformidad con ello, en el documento se propone un PTPA actualizado para el período 2022-27, que figura en el Anexo 1 del presente documento, para su consideración y aprobación por parte del Órgano Rector. El proyecto de PTPA actualizado se ha elaborado basándose en los resultados de la labor realizada por los órganos auxiliares pertinentes y la aplicación del Tratado Internacional durante el último período entre reuniones.

II. EXAMEN Y ACTUALIZACIÓN

4. Desde la aprobación del PTPA para 2020-25 en la octava reunión del Órgano Rector, el panorama relacionado con la aplicación del Tratado Internacional ha cambiado significativamente, en particular debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia afectó a la labor de numerosos órganos auxiliares durante el pasado período entre reuniones en lo que respecta a la modalidad de trabajo y el proceso y el contenido del mismo².
5. En vista de las circunstancias extraordinarias derivadas de la COVID-19, la novena reunión del Órgano Rector, programada en un principio para diciembre de 2021, se ha aplazado a 2022. Por consiguiente, la Mesa de la novena reunión del Órgano Rector consideró que sería necesario convocar una reunión extraordinaria para aprobar un presupuesto provisional para 2022 a fin de que el Tratado y su Secretaría puedan seguir funcionando hasta que el Órgano Rector apruebe el presupuesto ordinario para el bienio 2022-23. Se espera que el Órgano Rector apruebe el Programa de trabajo y presupuesto completo para el bienio 2022-23 en esta reunión, el cual incluiría el presupuesto provisional para 2022, según pudiera ajustarse, y tendría en cuenta cualquier avance relevante que pudiera haber ocurrido tras la aprobación del presupuesto provisional.
6. A pesar de los desafíos planteados por la pandemia de la COVID-19, en términos prácticos, es probable que se logren todos los resultados e hitos previstos para la novena reunión, pues se abordan en la documentación pertinente preparada con antelación a la reunión.
7. En lo que respecta al Sistema mundial de información, la *Consideración del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (2023-28)* está prevista para la novena reunión (la presente reunión), según figura en el documento IT/GB-9/22/11, titulado *Report on the implementation of the Global Information System* (Informe sobre la aplicación del Sistema mundial de información)³.
8. En lo que respecta a la observancia y la presentación de informes nacionales, la principal fuente de información para el *Informe acerca de las perspectivas respecto de la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA)* serían los informes nacionales remitidos en el marco del mecanismo de cumplimiento y el resumen y

¹ Resolución 13/2019.

² *Informe sobre las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en la aplicación del Tratado Internacional* (IT/GB-9/22/6.2).

³ www.fao.org/3/ni831en/ni831en.pdf.

análisis realizados por el Comité de Verificación de la Observancia. Sin embargo, la mayoría de los informes se recibieron tarde el pasado bienio y no se pudo elaborar un análisis más exhaustivo antes de la novena reunión. Por tanto, se sugiere que el informe se elabore, como informe exhaustivo sobre los progresos realizados en la aplicación del Tratado Internacional, para su presentación en la 10.^a reunión del Órgano Rector a fin de que este lo examine.

9. Dado el entorno operacional actual, es posible que sea necesario ajustar algunos resultados e hitos previstos para futuras reuniones. Las actualizaciones propuestas, así como los nuevos resultados e hitos para una reunión adicional incluidos en el proyecto de PTPA para 2022-27, se fundamentan en los resultados de la labor realizada por los órganos auxiliares pertinentes durante el pasado bienio, teniendo también en cuenta nuevos avances en foros relevantes, que incluyen la elaboración en curso del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

10. En el marco de los principios rectores proporcionados en el PTPA, se incluyen otras consideraciones como mejorar la eficacia y la eficiencia de la labor y los procesos entre reuniones, así como las sinergias en la aplicación entre diferentes aspectos del Tratado Internacional en el contexto de un enfoque más programático, a fin de producir los resultados necesarios y orientar de manera eficaz la labor del Órgano Rector.

11. A continuación se destacan algunas actualizaciones, así como nuevos resultados e hitos que se incluyen en el proyecto de PTPA para 2022-27. **Los resultados e hitos actualizados y nuevos se presentan en negrita en el cuadro del Anexo 1. Asimismo, los resultados e hitos que están sujetos a decisiones pertinentes del Órgano Rector en su novena reunión se indican entre corchetes.**

10.^a reunión (2023)

- Conservación y utilización sostenible de los RFAA

Los estudios presentados serían específicos de países o regiones para abordar los obstáculos y desafíos de la aplicación de los artículos 5 y 6, tras el estudio de antecedentes general presentado en la novena reunión.

- Derechos del agricultor

Se prevé realizar un estudio de antecedentes y un simposio sobre el estado de la aplicación de los derechos del agricultor en 2023, cuyo resultado se presentaría en la 10.^a reunión.

- Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios

Durante el pasado bienio, el Tratado Internacional colaboró con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en la preparación de un estudio de antecedentes que incluía varias fuentes de información sobre la disponibilidad de germoplasma más allá del Sistema Multilateral. La Secretaría del Tratado Internacional ha contribuido a este estudio con datos y aportaciones, y se espera que esté disponible antes de la 19.^a reunión ordinaria de la CRGAA. Para evitar la duplicación de esfuerzos, se propone eliminar la *Presentación de un informe sobre la disponibilidad de material*.

- Otros temas

Consideración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

El Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Marco mundial) todavía se está negociando y su aprobación está prevista para finales de 2022. Aun así, los debates en curso ya indican que habrá una serie de metas pertinentes para la conservación de los RFAA, su utilización sostenible y la distribución de beneficios conexos. La labor del Tratado Internacional contribuirá a apoyar a las Partes Contratantes en la aplicación del nuevo Marco mundial, en colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como los demás convenios relacionados con la biodiversidad y procesos y organizaciones internacionales pertinentes.

Fortalecimiento de la adopción de decisiones basada en información en la gestión de los RFAA: resultados de dos nuevos análisis mundiales

A través de este hito, el Órgano Rector evaluará dos importantes análisis mundiales que se publicarán en 2022/23⁴ y debatirá cómo la adopción de decisiones en la gestión de los RFAA, de niveles nacionales a mundiales, puede mejorarse empleando la base de información que está cada vez más disponible para una amplia variedad de cultivos y forrajes que contribuyen a la seguridad alimentaria mundial y la agricultura sostenible.

11.ª reunión (2025)

- **Conservación y utilización sostenible de los RFAA**

Examen del Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura para la utilización sostenible de los RFAA

El Órgano Rector examinará la aplicación del Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura para la utilización sostenible de los RFAA.

- **Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios**

Informe sobre la disponibilidad y transferencia mundiales de germoplasma

Este incluirá un estudio de antecedentes sobre el material disponible en el Sistema multilateral y un análisis específico del intercambio de germoplasma de cultivos que se elaborarán en colaboración con asociados internacionales, como el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), y servicios técnicos pertinentes de la FAO, como la CRGAA. En el estudio se determinarán las limitaciones y obstáculos a los que se enfrentan las Partes Contratantes al poner material disponible en el Sistema multilateral, las principales deficiencias en los acervos genéticos de cultivos de importancia para la seguridad alimentaria, y las enseñanzas adquiridas para avanzar en la puesta en marcha del Sistema multilateral a nivel nacional y regional.

- **Estrategia de financiación**

En la 11.ª reunión del Órgano Rector, se presentará un informe quinquenal sobre la aplicación de la Estrategia de financiación, y el Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos propondrá una Estrategia de financiación actualizada (posterior a 2025) para su consideración.

- **Observancia y presentación de informes nacionales**

Análisis de informes en el marco del segundo ciclo de presentación de informes

⁴ Cada vez hay más información disponible sobre los cultivos que son importantes para la seguridad alimentaria y su diversidad genética; sin embargo, está dispersa en varios sistemas de información y bases de datos (entre ellos, el Sistema mundial de información sobre los RFAA, el Sistema mundial de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [WIEWS] y el portal Genesys, pero también en la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización [FAOSTAT]) y en obras científicas. En 2022, el estudio titulado *The plants that feed the world: baseline information to underpin strategies for their conservation and use* (Las plantas que alimentan al mundo: información de referencia para impulsar estrategias que fomenten su conservación y uso) será publicado por la Secretaría del Tratado Internacional en colaboración con la Alianza de Bioersity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Este estudio tiene por objeto reunir, por primera vez, toda la información disponible de estas diferentes fuentes a fin de ofrecer una base de referencia y una serie de parámetros que permitan apoyar una adopción de decisiones más adecuada en la gestión de los RFAA en 350 cultivos y forrajes. En paralelo a esto, la publicación de un libro blanco por parte del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos analizará cómo mejorar la contribución de las estrategias de conservación de cultivos al desarrollo y la aplicación del Tratado Internacional, en particular la conservación, el uso, el intercambio y las prioridades para la asignación de fondos. En el libro blanco se desarrollará un sistema dinámico para elaborar, aplicar y actualizar estrategias de conservación de cultivos, con vistas a mejorar su uso por las Partes Contratantes y las partes interesadas como instrumentos prácticos destinados a llevar a cabo la aplicación del Tratado.

El segundo ciclo de presentación de informes finalizará en octubre de 2023, por tanto, el Comité de Verificación de la Observancia realizará un resumen y análisis exhaustivos a principios de 2025 y estos se presentarán al Órgano Rector en su 11.^a reunión.

12.^a reunión (2027)

- Sistema mundial de información

Informe sobre la ejecución del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de Información (2023-28)

El Órgano Rector evaluará la ejecución del Programa de trabajo para el período 2023-26, basándose en las aportaciones del Comité Asesor Científico sobre el Sistema mundial de información del artículo 17 del Tratado Internacional.

- Otros temas

Evaluación de los objetivos y las metas internacionales relacionados con los RFAA (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, etc.)

En el marco de este hito, el Órgano Rector evaluará los progresos realizados en el logro de los objetivos y metas internacionales relacionados con los RFAA y proporcionará asesoramiento y recomendaciones adicionales sobre su consecución.

12. En su octava reunión, el Órgano Rector aprobó la Estrategia de financiación (2020-25), a través de la Resolución 3/2019, pero dejó entre corchetes el texto relacionado con el objetivo financiero para el Fondo de distribución de beneficios. El debate sobre el establecimiento de un objetivo financiero para el Fondo de distribución de beneficios en el marco de la Estrategia de financiación está relacionado con las consultas informales acerca de la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral sobre el acceso y la distribución de beneficios, que tuvieron lugar durante el pasado bienio. Teniendo en cuenta la consideración del tema 9.2 del programa, titulado *Información actualizada sobre las consultas informales acerca de la mejora del Sistema multilateral*, el Órgano Rector tal vez desee decidir acerca de los hitos pertinentes para estos procesos e incluirlos en el PTPA para 2022-27.

III. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

13. Se invita al Órgano Rector a examinar y aprobar el Programa de trabajo plurianual del Órgano Rector del Tratado Internacional para 2022-27, teniendo en cuenta los elementos para una resolución proporcionados para su consideración en el Anexo 2 del presente documento.

Anexo 1

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La función principal del Órgano Rector consiste en fomentar la plena aplicación del Tratado Internacional, teniendo presentes sus objetivos. El Programa de trabajo plurianual (PTPA) tiene la finalidad de planificar y estructurar la labor del Órgano Rector de manera coherente e integrada para promover la aplicación del Tratado Internacional, poniendo de relieve las cuestiones clave que han de considerarse y los principales resultados e hitos previstos que deben alcanzarse en las respectivas reuniones del Órgano Rector. El PTPA se examinará y actualizará en cada reunión, según sea necesario, sobre la base de las decisiones del Órgano Rector.

2022-27

PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS

	10.^a reunión (2023)	11.^a reunión (2025)	12.^a reunión (2027)
Conservación y utilización sostenible de los RFAA (arts. 5 y 6)	Estudios sobre los obstáculos y desafíos de la aplicación de los artículos 5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los RFAA - [Examen del Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura para la utilización sostenible de los RFAA] - Información actualizada acerca de la elaboración de materiales de capacitación sobre la conservación y la utilización sostenible de los RFAA 	
Derechos del agricultor (art. 9)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de antecedentes sobre el estado de la aplicación de los derechos del agricultor - Informe del Simposio sobre la aplicación de los derechos del agricultor 	Información actualizada sobre: i) el inventario de medidas nacionales; ii) las opciones para alentar, orientar y promover la realización de los derechos de los agricultores	
Sistema multilateral (arts. 10-13)	Presentación de un informe sobre la disponibilidad de material	Consideración de un informe sobre la disponibilidad y transferencia mundiales de germoplasma, en particular las deficiencias y enseñanzas adquiridas	
Sistema mundial de información (art. 17)	Consideración del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (2023-xx)		[Informe sobre la ejecución del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de Información (2023-28)]

Estrategia de financiación (art. 18)		Examen de la Estrategia de financiación y consideración de una nueva Estrategia de financiación	
Observancia (art. 21) y presentación de informes nacionales	Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Tratado Internacional	Examen del análisis de los segundos informes nacionales	
Otros temas	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tercer informe sobre el <i>Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> - Consideración de las posibles implicaciones en relación con los objetivos del Tratado Internacional del uso de “información digital sobre secuencias” de RFAA - Consideración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 - Fortalecimiento de la adopción de decisiones basada en información en la gestión de los RFAA: resultados de dos nuevos análisis mundiales 		Evaluación de los objetivos y las metas internacionales relacionados con los RFAA (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, etc.)

Anexo 2

PROYECTO DE RESOLUCIÓN **/2022**PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL ÓRGANO RECTOR DEL
TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

EL ÓRGANO RECTOR:

Recordando la Resolución 13/2019;

1. *Hace hincapié* en la importancia de que el PTPA sea examinado por los órganos auxiliares pertinentes durante un período entre reuniones, a fin de que estos realicen aportaciones que ayuden al Órgano Rector a examinar y actualizar el PTPA;
2. *Aprueba* el PTPA para 2022-27 que figura en el Anexo de la presente Resolución;

[...].